



## **NORMATIVA DEL CAMPEONATO INTERNO DE ORIENTACIÓN DE LA U.P.V. 2.008/09**

El Vicerrectorado de Deportes de la U.P.V. organiza el Campeonato de Orientación de la U.P.V., competición que se registrará por la siguiente normativa:

1º) Para poder participar en el Campeonato es necesaria la condición de **ser miembro de la U.P.V.**, tanto como alumno/a, antiguo alumno, PDI o P.A.S.

2º) Las **pruebas** valederas para **establecer la clasificación** serán las pruebas que forman la Liga Autonómica de la Comunidad Valenciana en la temporada 2008/ 2009 **hasta 1 mes antes del Campeonato de España de Orientación 2009** (mayo/abril), las posibles carreras serán:

<b>Jornada</b>	<b>FECHA</b>	<b>PRUEBA</b>	<b>LUGAR - ORGANIZADOR</b>
1ª	16/11/08	Jornada LACV	III Trofeo UA Santa Pola (Alicante) - UA
2ª	22/11/08	Jornada LACV	XI Trofeo UPV. Sagunto (Valencia) - UPV-O
3ª	23/11/08	Jornada LACV	XI Trofeo UPV. Sagunto (Valencia) - UPV-O
4ª	25/01/09	Jornada LACV	Ibi (Alicante) - CAM IBI-O
5ª	08/02/09	Jornada LACV	Chinchilla (Albacete) - GODIH
6ª	14/02/09	Liga Española	XI Trofeo Costa Blanca (Alicante) - S. JOAN
7ª	15/02/09	Liga Española	XI Trofeo Costa Blanca (Alicante) - S. JOAN
8ª	15/03/09	Jornada LACV	IV Trofeo UA (Alicante) - UA
9ª	04/04/09	Campeonato CV Media	Sierra de la Villa (Villena) - VILLENA-O
10ª	05/04/09	Jornada LACV	Sax (Alicante) - VILLENA-O / UA
11ª		CIGL	A designar

**Para establecer la clasificación final del Cto. interno puntuarán las 5 mejores carreras.**

3º) Todos los participantes deberán inscribirse en la **Oficina de Información** del Vicerrectorado de Deportes de la UPV., de lunes a viernes de 10 a 14 y de 17 a 20 h. **Imprescindible para inscribirse, carnet UPV o justificante de matrícula y DNI. PARA EL CAMPEONATO INTERUNIVERSITARIO DEL GRUPO DE LEVANTE será necesario haber participado en una competición previa y confirmar la inscripción con una antelación de 7 días.**

4º) Los participantes deberán informarse sobre, si por causas de fuerza mayor, los lugares, horas o fechas de celebración han sufrido alteraciones. Para ello en el Vicerrectorado de Deportes hay un tablón (1º piso pasillo de la derecha) donde se publicarán las clasificaciones y posibles incidencias, con lo que **el Vicerrectorado de Deportes no se hace responsable de cualquier perjuicio que un participante pueda sufrir por algún cambio en la programación.**

5º) Los resultados se podrán conocer en la página web ([www.upv.es/vdep](http://www.upv.es/vdep)) y en la página oficial de la Federación de Orientación de la Comunidad Valenciana (<http://www.fedocv.org/lacv/ligaut.htm>)

6º) **En función de la clasificación final del campeonato y según los criterios de selección publicados en la web ([www.upv.es/vdep](http://www.upv.es/vdep)) se realizarán las selecciones de la UPV para el Campeonato de España Universitario, si se convoca por el CSD y teniendo en cuenta la normativa específica del mismo.**



**VICERRECTORADO DE DEPORTES**

7º) Todo participante en este Campeonato acepta la normativa redactada por el Vicerrectorado de Deportes de la U.P.V.

8º) Todo lo no contemplado en esta normativa se registrará por las normas de la FEDO, y en última instancia decidirá la organización.

### PUNTUACIÓN

Los resultados serán contados dentro de la clasificación de la prueba con TODOS los participantes (no solo los Universitarios), en las pruebas que coinciden con Liga Nacional se contabilizará sólo a los participantes de la Comunidad Valenciana.

La puntuación dependerá de la categoría en la que se participe, se toma como referencia la categoría de H/D-Elite, si alguien corre en una categoría inferior (H/D-21A) sus puntuaciones se verán disminuidas en 20 puntos, así como en las categorías (H/D-20, H/D21B, rojo, naranja) donde las puntuaciones disminuirán en 40 puntos.

En caso de pruebas en las que se diera la circunstancia de que varias categorías estuvieran agrupadas en una misma clasificación, se aplicará una puntuación conjunta estableciéndose la calificación de puntos de la categoría superior. Ésta será la puntuación a seguir en carreras tipo sprint, score o aquellas en las que la organización de la prueba haya decidido una clasificación conjunta de categorías.

La Organización de pruebas se contabilizará como la mejor puntuación conseguida (sólo podrá puntuar una organización).

La tabla de puntuaciones quedaría de la siguiente manera:

Posición	H/D-Elite	H/D-Senior A H/D-Veter. A	H/D-Senior B Rojo/Naranja
1	100	80	60
2	95	75	55
3	91	71	51
4	88	68	48
5	86	66	46
6	85	65	45
7	84	64	44
8	83	63	43
9	82	62	42
10	81	61	41
11	80	60	40
12	79	59	39
13	78	58	38
...	1	1	1

### **CRITERIO DE SELECCIÓN PARA EL CTO. DE ESPAÑA DE ORIENTACIÓN**

**De cara a establecer la selección para el Campeonato de España Universitario sólo se tendrán en cuenta las 4 mejores carreras de aquellos deportistas que cumplan los requisitos que fije el CSD para este campeonato. Los/ as dos primeros/ as clasificados/as de esta clasificación serán los representantes de la Universidad Politécnica de Valencia en el Campeonato de España de Orientación. El/La tercer/a integrante del equipo será designado directamente por el Técnico que designe el Vicerrectorado de Deportes. En caso de empate a puntos se compararán las carreras en que han coincidido y quedará por delante el que tenga mayor número de victorias. Si persiste el empate ganará el que tenga la mejor clasificación (mayor nº de 1 puesto, 2, 3,...).**